

# EL FA TE ESCUCHA

## MALDONADO

Mayo 2026

**Informe de Cumplimiento de  
los Compromisos de Gobierno  
por Departamento.**





# Desarrollo Rural

1

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Colonización

En 2025, el Instituto Nacional de Colonización (INC) escrituró 9.232 hectáreas, **de las cuales 48 corresponden al departamento de Maldonado.**

Para el total del quinquenio, INC prevé la adjudicación de 25.000 hectáreas, priorizando a jóvenes menores de 29 años y mujeres titulares de hogares monoparentales que se presenten a sus convocatorias. Con el objetivo de promover la radicación de la población en el medio rural y el uso productivo de la tierra, priorizando a personas y familias con menores posibilidades de acceso por sus propios medios.



En el departamento de Maldonado, el Instituto Nacional de Colonización tiene 88 unidades productivas en una extensión de 6.479,58 hectáreas.

Las principales modalidades de adjudicación son la asociativa y la familiar.

En Maldonado hay 9 unidades de producción asociativa (UPA), que es una explotación agropecuaria que comprende la tierra adjudicada a un emprendimiento asociativo de tres o más titulares. En total ocupan 1.690,23 hectáreas.

A su vez, 79 unidades de producción familiar (UPF), que es una explotación agropecuaria que comprende toda la tierra adjudicada a un hogar de uno o dos titulares. En total ocupan 4.789,35 hectáreas.

## Programa PROCRÍA



Durante el año 2025, y tras numerosas instancias de diálogo con productores y organizaciones del sector agropecuario que permitieron avanzar en la selección de participantes, **el Programa alcanzó en el departamento de Maldonado a 67 productores, organizados en 8 grupos, con el acompañamiento de 8 extensionistas. Esta participación se distribuye en distintas localidades del departamento, incluyendo Aiguá, Garzón, José Ignacio, Maldonado, Pan de Azúcar, Piriápolis, Punta Ballena y San Carlos.**

El Programa PROCRÍA (Programa de Innovación para una Ganadería de Cría Sostenible) es una iniciativa interinstitucional orientada a fortalecer la ganadería de cría familiar, promover su sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida en el medio rural.

El programa se basa en el acompañamiento técnico continuo a productores rurales, mediante enfoques metodológicos integrales y el trabajo grupal, con el objetivo de potenciar el intercambio de experiencias, favorecer la toma de decisiones informadas y contribuir a la sostenibilidad de la ganadería de cría en Uruguay. El mismo se desarrollará entre 2025 y 2029 y es coordinado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Instituto Plan Agropecuario (IPA).

Hacia finales del 2025 se iniciaron las primeras actividades en territorio. En esta etapa, los extensionistas realizaron las visitas iniciales a cada uno de los predios participantes y se celebraron las primeras reuniones de trabajo entre estos y los equipos técnicos institucionales de apoyo del programa.

Durante el año 2026, se incorporaron las reuniones de grupos de productores. En los primeros meses del año se realizan encuentros de carácter introductorio, orientados a promover el conocimiento mutuo entre los integrantes de cada grupo y a establecer, de manera colectiva, las modalidades de trabajo que guiarán el proceso. Progresivamente, las reuniones grupales irán adquiriendo un perfil más técnico, centrado en el análisis de la situación particular de cada predio, constituyéndose así en un espacio de reflexión colectiva que complementa el acompañamiento individual que brinda cada extensionista en sus visitas periódicas.

En forma paralela, el Programa prevé la realización de instancias de capacitación para extensionistas en cada departamento. Estas jornadas, de carácter presencial y virtual, abordarán tres ejes centrales: el enfoque metodológico que orienta la intervención del Programa, las herramientas y dinámicas propias del trabajo grupal con productores, y el enfoque tecnológico que Procría promueve.

La articulación con el entramado institucional y social local constituye una dimensión central de la propuesta. En este sentido, el Programa participará activamente en las Mesas de Desarrollo Rural departamentales y en los espacios de las principales organizaciones de productores, con el propósito de compartir avances y tender puentes con otras iniciativas en curso.



# Desarrollo Productivo

2

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Turismo social

En el departamento de Maldonado, la implementación del Sistema Nacional de Turismo Social prevé en 2026 su incorporación como destino dentro de la primera fase piloto, en función de su oferta turística y conectividad. En este marco, el departamento se configura como un territorio de implementación inicial, consolidando su rol dentro de la estrategia de despliegue del sistema.

La iniciativa estará orientada principalmente a la participación de personas jubiladas y pensionistas relevadas por el Banco de Previsión Social (BPS), vinculadas al Plan Ibirapitá, con el objetivo de promover el acceso al turismo para poblaciones en situación de vulnerabilidad económica, así como contribuir a la desestacionalización de la actividad turística y al desarrollo de la economía local.

El perfil turístico del departamento y su conectividad lo posicionan como un destino atractivo para el desarrollo del turismo social, con potencial de generar impacto económico a nivel local y fortalecer la actividad turística fuera de temporada.

Esta primera fase de implementación se enmarca en el lanzamiento del Sistema Nacional de Turismo Social previsto para 2026, que constituirá el punto de partida para su expansión progresiva a escala nacional.

En el marco del período 2025–2029, el impulso al Sistema Nacional de Turismo Social constituye una prioridad, orientada a garantizar el acceso al turismo a personas con menores recursos económicos o en situación de vulnerabilidad social, así como a contribuir a la desestacionalización de la actividad turística y al desarrollo de economías locales. Durante 2025 se desarrolló un proceso de diálogo y construcción interinstitucional con participación de organismos públicos, actores privados y gobiernos departamentales, avanzando en el relevamiento de la oferta turística, la identificación de poblaciones prioritarias, el diseño de experiencias y el desarrollo de una plataforma digital para la implementación del Sistema.





# Empleo

3

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Formación profesional



En el departamento de Maldonado se prevé la implementación de **92 cursos de formación profesional durante 2026**, a través del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), con el objetivo de fortalecer la empleabilidad y mejorar la calidad del empleo.

Estos cursos **se desplegarán en Maldonado, San Carlos, Piriápolis, Aiguá y otras localidades del departamento**, combinando modalidades presenciales y virtuales para ampliar el acceso a la formación.

A nivel departamental, y en función de las demandas productivas del territorio, **la oferta formativa se orienta a áreas como construcción y oficios vinculados, comercio y servicios, gastronomía, logística, salud, cuidados, estética, turismo y hotelería, tecnología y formación vinculada al sector rural.**

Asimismo, el departamento cuenta con **el primer Centro Regional del MTSS**, inaugurado en 2025, que integra servicios de distintas áreas del ministerio y fortalece el acceso a instancias de orientación e intermediación laboral.

Estas iniciativas se enmarcan en una política de empleo que articula la formación profesional con el fortalecimiento de estos servicios, buscando mejorar el acceso a oportunidades de empleo de calidad.



# Seguridad

4

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Seguridad en fronteras

**Maldonado será uno de los departamentos impactados por la instalación de un Centro Coordinador Unificado de Seguridad para las Fronteras, orientado a fortalecer las capacidades de control y registro en los puntos de ingreso y egreso del país.**

En el departamento se encuentra el Aeropuerto de Punta del Este, que en 2025 registró un nuevo récord histórico al recibir 220 vuelos privados en un solo día en el mes de diciembre, lo que lo posiciona como uno de los principales puntos de acceso al turismo. Asimismo, según datos de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), en el período comprendido entre enero y diciembre de 2025 entre ingresos y egresos se registraron 119.183 movimientos de pasajeros.



El Centro busca mejorar la coordinación, el intercambio de información y las operaciones conjuntas, optimizando el uso de los recursos públicos y avanzando hacia un modelo basado en la comunicación, la coordinación y la confianza entre organismos. Asimismo, permitirá supervisar de forma integral el espacio terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo tanto los pasos fronterizos formales como las áreas sin control donde se identifique necesario reforzar la presencia del Estado.

## Alfabetización en cárceles



**En 2026, el plan de alfabetización se implementará en una primera instancia en nueve centros penitenciarios a nivel nacional. En el departamento de Maldonado, se desarrollará en la Unidad N.º 13, a través de estrategias de apoyo a los procesos de alfabetización mediante tutores pares y de mediación a la lectoescritura, como herramienta para fortalecer los procesos educativos.**

Es compromiso de este Gobierno el diseño, implementación y evaluación de una campaña de alfabetización en cárceles que alcanzará, durante el presente quinquenio, a 3.500 personas privadas de libertad en todo el país.

La campaña se despliega en distintas unidades penitenciarias mediante dispositivos específicos para el abordaje del analfabetismo, con el objetivo de que no se limite a la enseñanza de la lectura y la escritura, sino que también promueva la inclusión social, el desarrollo personal y el ejercicio pleno de la ciudadanía de esta población.

# Programa Más Barrio

El Programa Más Barrio se implementará en 2026 en Maldonado y tendrá como epicentro la zona de Maldonado Nuevo y San Antonio.

Más Barrio es una iniciativa integral diseñada para reducir la criminalidad en zonas de alta exclusión social mediante la mejora del hábitat, la revitalización urbana, el fortalecimiento de la convivencia, y el trabajo con las redes comunitarias para asegurar sostenibilidad y apropiación local, a la vez que se limita las oportunidades delictivas. La implementación del Programa supone articular políticas urbanas, sociales y de seguridad, coordinando distintos niveles de gobierno con redes locales.



Para la focalización territorial se consideraron, en primer lugar, zonas con alta concentración de homicidios y personas heridas (por armas de fuego y armas blancas), y se incorporaron otras variables relevantes para una acción integral del Estado, tales como el mapa de asentamientos irregulares y los datos sobre necesidades básicas insatisfechas (NBI) por zona censal, según el Censo 2023. De acuerdo con estos criterios se priorizaron las primeras cinco zonas a intervenir, donde se incluye el departamento de Maldonado.

## Cámaras de videovigilancia



**En el departamento de Maldonado, a febrero de 2026, se encuentran instalados 3102 dispositivos de videovigilancia**, con el objetivo de fortalecer la vigilancia remota y la recolección de información sobre personas y vehículos, contribuyendo a la disuasión del delito y a mejorar la eficacia en la persecución penal en zonas críticas.

A nivel nacional, el Gobierno prioriza la expansión del sistema de videovigilancia en espacios urbanos, unidades penitenciarias, rutas nacionales y otros puntos sensibles. Partiendo de una base cercana a 13.500 cámaras operativas al inicio de la administración, se proyecta alcanzar un total de 20.000 dispositivos. En 2025 se avanzó significativamente en la cobertura, logrando una presencia de alcance nacional, con especial énfasis en los departamentos del interior. En este marco, a febrero de 2026 se registraban 19.313 dispositivos instalados en puntos estratégicos del país.



# Educación

5

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Bono escolar

En el departamento de Maldonado, en 2026, el bono de apoyo económico “Vuelta a Clases” alcanza a **5.404 niños y niñas** de educación inicial y primaria de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través de **31 centros educativos públicos** distribuidos en distintas localidades como **Maldonado (ciudad), San Carlos, Pan de Azúcar, Aiguá, Puntas de Matajojo, Sierras de Garzón, Zanja del Tigre, entre otras.**

La cobertura se compone principalmente por estudiantes de:

- Educación primaria, con 4.159 beneficiarios en 26 centros educativos.
- Educación inicial, con 1.121 niños y niñas en 24 centros.
- Educación especial, con 124 estudiantes en 3 escuelas especializadas, garantizando el apoyo económico y pedagógico necesario para su inclusión educativa.



El bono consiste en una prestación de \$2.500 por niño o niña que asisten a centros de educación inicial y primaria de la ANEP y se entrega a los hogares al inicio del año lectivo. En 2025 se puso en marcha la primera etapa del programa, alcanzando a nivel nacional a 114.337 estudiantes de centros educativos ubicados en los quintiles 1 y 2 de vulnerabilidad socioeducativa.

En 2026 se prevé ampliar la cobertura mediante la incorporación de los centros clasificados en el quintil 3, lo que permitirá llegar a aproximadamente 171.581 niños y niñas, es decir, 57.244 beneficiarios más que en 2025. En los años siguientes, la política continuará expandiéndose de forma progresiva, con la meta de superar los 200.000 beneficiarios en 2027 y alcanzar a la totalidad de los escolares del país en 2028.

## Ampliación del tiempo educativo



En el departamento de Maldonado, **durante 2026 se sumará a la modalidad de tiempo educativo ampliado la Escuela Técnica de Pan de Azúcar y la Escuela Técnica de La Capuera. Se incorporarán al Programa de Alimentación Estudiantil, la Escuela Técnica (quintil 2) de La Capuera, el Centro Educativo Comunitario (C.E.C.) (quintil 1) de Maldonado Nuevo, la Escuela Técnica (quintil 2) de Cerro Pelado y la Escuela Técnica (quintil 3) de Pan de Azúcar, alcanzando a 646 adolescentes y fortaleciendo las condiciones para la extensión del tiempo educativo en enseñanza media.**

En el marco del Plan de Obras Quinquenal 2026–2030, se prevén once intervenciones de infraestructura educativa en el departamento para el año 2026.

Siete de ellas están orientadas a la ampliación del tiempo educativo, incluyendo la **construcción de un nuevo liceo en Cerro Pelado, la ampliación de la Escuela Técnica La Capuera mediante la construcción de aulario y la ampliación y rehabilitación de la Escuela N.º 44 de Rincón de Olivera mediante nuevas aulas y la adecuación integral del edificio. Asimismo, se prevén cuatro ampliaciones con instalación de comedores-cocina prefabricados y obras anexas en la Escuela Técnica La Capuera, el C.E.C de Maldonado Nuevo, la Escuela Técnica de Cerro Pelado y la Escuela Técnica de Pan de Azúcar.** Estas acciones combinan la expansión de espacios pedagógicos con infraestructura de alimentación y espacios complementarios necesarios para extender la jornada. **El resto de las intervenciones comprenden la construcción de nuevos liceos y la rehabilitación y ampliación de centros de educación primaria, con el objetivo de mejorar las condiciones edilicias y ampliar la cobertura en el departamento.**

A nivel nacional, se busca ampliar el tiempo educativo en las escuelas, con el objetivo de alcanzar a 100.000 estudiantes de educación inicial y primaria en 2029, así como duplicar la cantidad de centros de educación media que ofrezcan experiencias de tiempo educativo ampliado. En este marco, se creó el Programa de Alimentación Estudiantil para garantizar el servicio en enseñanza media, y se ejecuta el Plan de Obras de la ANEP incluyendo la construcción de nuevos centros educativos, ampliaciones y la instalación de cocinas y comedores.

Esta política educativa busca reducir desigualdades sociales y territoriales, mejorar la calidad educativa y fortalecer los aprendizajes, incorporando nuevas propuestas pedagógicas que amplían la concepción tradicional de tiempo completo y extendido, incorporando la modalidad de tiempo educativo ampliado.

## Becas Butiá

**En el departamento de Maldonado, durante 2026, 581 estudiantes de educación media recibirán Becas Butiá, provenientes de localidades como Maldonado (ciudad), San Carlos, Piriápolis, Pan de Azúcar y Balneario Buenos Aires, entre otras.**



Las Becas Butiá constituyen un apoyo económico anual dirigido a jóvenes de entre 11 y 21 años que cursan educación media en centros educativos públicos, incluyendo educación secundaria, educación técnico profesional (UTU), áreas pedagógicas, escuelas rurales con ciclo básico y el programa Uruguay Estudia. Estas becas se abonan en nueve cuotas entre abril y diciembre, con montos diferenciados según el nivel educativo cursado.

A nivel nacional, en 2026 se prevé la adjudicación de aproximadamente 20.000 becas, con el objetivo de fortalecer la permanencia, continuidad y egreso de los estudiantes de educación media pública. La asignación prioriza a estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, utilizando el Índice de Carencias Críticas (ICC) como criterio de focalización, y contemplando además un margen de hasta 10% de becas adicionales definidas por los propios centros educativos para atender situaciones específicas.

En el marco del Programa Becas Butiá, el gobierno proyecta una expansión significativa entre 2025 y 2029, con el objetivo de quintuplicar la cantidad de beneficiarios, pasando de 14.700 estudiantes en 2025 a 70.000 en 2029, ampliando progresivamente la cobertura en todo el país.



# Infancia

6

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Bono Crianza

En el departamento de Maldonado, el Bono Crianza alcanza, a febrero de 2026, a **895 titulares**. De este total, **356 corresponden a la modalidad TUS Doble y 539 a TUS Simple**. Asimismo, se distribuyen **1.307 Canastas de Higiene Menstrual** destinadas a mujeres y adolescentes en situación de vulnerabilidad. El Bono Crianza es una transferencia monetaria dirigida a hogares con mujeres embarazadas y niñas y niños de 0 a 3 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Durante 2026 se inicia la aplicación efectiva de los nuevos montos del Bono Crianza, priorizando a los hogares de mayor vulnerabilidad mediante incrementos diferenciados según la modalidad de la TUS, y estableciendo una trayectoria de convergencia hacia un aumento del 50% para los hogares con TUS Simple hacia 2028.

En el marco del período 2025–2029, el fortalecimiento de las políticas dirigidas a la primera infancia constituye una prioridad, con foco en el acompañamiento a los hogares y la mejora de las condiciones de crianza, contribuyendo a reducir brechas desde las etapas más tempranas del ciclo de vida.





# Vivienda

7

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

# Vivienda

En el departamento de Maldonado, **se prevé intervenir en al menos 3.727 soluciones habitacionales en el quinquenio.**

En el período 2025–2030, la política de vivienda y hábitat se orienta a reducir las desigualdades habitacionales, fortalecer la integración social y territorial y mejorar las condiciones de vida de la población.

- Una solución habitacional en el marco del Programa Juntos en Blandengues.
- 722 reparaciones de vivienda, 43 subsidios de alquiler y 39 cupos en viviendas asistidas para pasivos.
- 18 obras de mejora habitacional y 42 subsidios de alquiler dirigidos a hogares en situación de vulnerabilidad habitacional.
- 1.265 viviendas finalizadas y en ejecución a través del programa de cooperativas.
- Se proyectan 70 préstamos con subsidio para la compra de vivienda en el mercado y 374 préstamos hipotecarios del Banco Hipotecario del Uruguay con subsidio.
- Asimismo, se prevén 7 viviendas mediante autoconstrucción asistida en terreno propio o público.
- Además, se proyectan 14 contratos de alquiler con subsidio parcial y 43 contratos a través del Fondo de Garantía de Alquiler.
- Intervenciones del Programa Avanzar de Integración Sociourbana en Los Eucaliptos – Nueva Esperanza – Sector D-E (874 hogares).
- Intervenciones del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) en San Antonio IV (40 hogares), así como 2 relocalizaciones de familias.
- Asimismo, se prevén 174 intervenciones de mejoramiento del stock a través de MEVIR.

Adicionalmente, se prevé la firma de dos convenios bianuales de cooperación departamental para la elaboración o revisión de instrumentos de ordenamiento territorial, fortalecimiento de capacidades técnicas y desarrollo de sistemas de información geográfica, previendo la firma del primero en abril de 2026.





# Salud



**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

## Tiempos de espera

En el departamento de Maldonado, las acciones en materia de acceso a la salud se enmarcan en la estrategia nacional orientada a la reducción de los tiempos de espera y la mejora en la oportunidad de atención, complementandose con medidas específicas a nivel territorial.

En este contexto, ASSE prevé la incorporación de nuevos recursos humanos para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema. **Se integrarán dos cargos destinados a visitas domiciliarias, dos cargos de enfermería en el ámbito hospitalario y cinco nuevos cargos para reforzar los equipos del primer nivel de atención**, en línea con la estrategia de fortalecimiento del nivel más cercano a la población.

En materia de infraestructura y equipamiento, se destaca **la ampliación y remodelación del área de emergencia del Hospital de Maldonado**. Esta obra incluyó la creación de una sala de espera pediátrica independiente, circuitos de circulación diferenciados para adultos y niños, y un espacio específico para triage pediátrico, optimizando la dinámica asistencial. En marzo de 2026 quedó operativo un nuevo tomógrafo en el departamento de Maldonado, un equipo de 64 cortes con la mayor tecnología.



Es gestionada por el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) en convenio con ASSE, en el marco de un plan estratégico del Ministerio de Salud Pública que tiene como objetivo contar con un tomógrafo en cada departamento del país. El CUDIM es una institución pública no estatal de referencia en Uruguay, especializada en medicina nuclear, diagnóstico por imágenes (PET-CT, Resonancia Magnética) y teragnosis. Se enfoca en la detección temprana y seguimiento de enfermedades oncológicas, neurológicas y cardíacas, utilizando tecnología de vanguardia para mejorar la precisión diagnóstica y terapéutica. Asimismo, se prevé la incorporación de dos aceleradores lineales para fortalecer la capacidad de respuesta en tratamientos de alta complejidad.

Por otra parte, en el marco del desarrollo de la red de telemedicina, el departamento cuenta con nueve nodos operativos, incluyendo dos nuevos nodos, contribuyendo a la ampliación de la oferta de servicios y al soporte a los equipos de salud.

Estas acciones se enmarcan en la estrategia nacional definida en 2025, organizada en tres ejes: normativo, gestión asistencial y fortalecimiento de los sistemas de información. En este marco, se han implementado medidas como la optimización de circuitos quirúrgicos, la revisión de listas de espera y la mejora en la gestión de agendas.

## Acceso a medicamentos



En el departamento de Maldonado, **el sistema e-medicamentos se encuentra implementado en el 100% de las unidades ejecutoras**, lo que permite mejorar el control de stock, el seguimiento de la disponibilidad y la calidad de la información en los servicios de farmacia.

Este avance se complementa con acciones de monitoreo y fortalecimiento de los procesos de abastecimiento y distribución, destacándose en el Hospital de Maldonado la extensión del funcionamiento de la farmacia a las 24 horas y la redistribución de recursos para optimizar la entrega de medicamentos.

Estas líneas de trabajo se enmarcan en la estrategia nacional orientada a garantizar el acceso oportuno a medicamentos y a prestaciones asociadas, incluyendo la actualización del Plan Integral de Atención a la Salud y del Formulario Terapéutico de Medicamentos.

## Salud mental

En el departamento de Maldonado, **se trabaja en el fortalecimiento de la red de atención mediante la coordinación entre el Hospital Elbio Rivero, el Hospital de San Carlos y la Red de Atención Primaria (RAP), que cuenta con 14 unidades asistenciales y cinco puertas de urgencia.**

Estas acciones se enmarcan en una estrategia nacional que busca fortalecer la red de atención en salud mental, mediante la ampliación de dispositivos comunitarios, el fortalecimiento de Casas de Medio Camino y la incorporación de nuevas modalidades de atención en el territorio, adaptadas a las necesidades de la población.





# Agua y Saneamiento

9

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

**En el departamento, se iniciaron obras en la localidad de Aiguá, orientadas a la expansión de la red de colectores y la mejora de su planta de tratamiento.** Estas acciones se enmarcan en la priorización, para el presente quinquenio, de la ampliación del acceso al saneamiento a nivel nacional a través de la implementación del Plan de Universalización del Saneamiento en Uruguay (PUSU), como política estructural con impacto directo en la salud pública. Durante 2025, OSE avanzó en la revisión del alcance territorial del plan con el objetivo de adecuarlo a criterios de viabilidad técnica y sostenibilidad financiera. En este marco, el Ministerio de Ambiente otorgó en septiembre de 2025 una aprobación condicionada del programa, priorizando su implementación en aquellas localidades con mayor impacto sanitario y mayor eficiencia técnica.



En el departamento de Maldonado se ejecutan además intervenciones estratégicas en materia de saneamiento orientadas a ampliar la capacidad del sistema y atender el crecimiento urbano. En este sentido, **se prevé la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de San Carlos**, con inicio entre marzo y abril de 2026, que implica una inversión de 17 millones de dólares y permitirá mejorar sustancialmente el tratamiento de efluentes y fortalecer la capacidad del sistema local. Asimismo, **en Pan de Azúcar se proyecta para abril de 2026 la modernización de la planta de tratamiento existente, con una inversión superior a los 3 millones de dólares**, orientada a reducir la presión operativa generada por el incremento de las descargas barométricas.

**En Punta del Este se prevé la ampliación de la red de saneamiento** mediante nuevas etapas de infraestructura, incluyendo la primera etapa en Barrio Cantegril, prevista para junio de 2026, que contempla la instalación de 31.000 metros de tuberías y su ejecución en coordinación con los planes de movilidad de la Intendencia de Maldonado para asegurar la viabilidad de la intervención en el entorno urbano.

En paralelo, **en materia de abastecimiento de agua potable, se ejecutan obras de refuerzo en distintas zonas del departamento.** En el área de Piriápolis y los balnearios del oeste se desarrollan intervenciones orientadas a mejorar la capacidad de almacenamiento y bombeo del sistema, mientras que en Punta del Este y La Barra se refuerza el abastecimiento para atender la demanda de centros poblados y fraccionamientos en expansión. En José Ignacio y el este del Balneario Buenos Aires se ejecutan troncales de refuerzo destinadas a mejorar la continuidad del suministro.

Asimismo, se llevan adelante obras de renovación de redes de agua potable en distintas localidades del departamento, con el objetivo de reducir pérdidas y mejorar la eficiencia del sistema. En la ciudad de San Carlos se desarrollan intervenciones de refuerzo del abastecimiento mediante nueva infraestructura de almacenamiento y distribución, en coordinación con **mejoras en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce**, donde se incorporan nuevas baterías de filtrado y sistemas complementarios destinados a fortalecer su capacidad operativa.

Finalmente, se encuentran en distintas etapas de planificación nuevas intervenciones, entre las que se incluyen la instalación de una estación reductora de presión en el sistema de Maldonado y Punta del Este, el refuerzo del abastecimiento hacia el este del arroyo Maldonado y la ampliación del sistema de saneamiento en Punta del Este.



# Transporte

10

**MALDONADO**

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Para el período 2025-2029, el departamento de Maldonado continúa siendo un corredor vial de alta circulación debido a su rol turístico y su conexión con otros destinos costeros. Las obras programadas se orientan a fortalecer la infraestructura vial existente y responder a las demandas de movilidad tanto de residentes como de visitantes durante las temporadas de mayor tránsito.

## Infraestructura vial

Las intervenciones se centran en:

- Ruta 13: se proyectan trabajos de rehabilitación en el tramo comprendido entre Aiguá y el Arroyo Alférez.



## Puentes

- Puentes en Ruta 13: Puentes nuevos en: Cañada Hernández, Arroyo Alférez, Arroyo Sauce, Arroyo El León, Arroyo Sarandí Grande y Arroyo Sarandí.

## Puertos e Hidrografía

Finalmente, también se prevén intervenciones en el Puerto de Piriápolis, en el Puerto de Punta del Este y en el Muelle La Pastora.

- Puerto de Punta del Este (Puerto de Yates): Se identificaron inversiones para la ampliación de marinas y la mejora de los servicios en tierra para embarcaciones deportivas. También se prevén obras de mantenimiento de los muelles de pasajeros para cruceros.
- Puerto de Piriápolis: Inversiones en la infraestructura portuaria para potenciar su capacidad de amarre y mejorar la protección del puerto ante eventos climáticos, consolidándose como el segundo nodo náutico del departamento.



# EL FA TE ESCUCHA

## MALDONADO

Mayo 2026

**Informe de Cumplimiento de  
los Compromisos de Gobierno  
por Departamento.**

